

UNA MENDOZA EN LA SEVILLA DEL SIGLO XV. EL PATROCINIO ARTÍSTICO DE CATALINA DE RIBERA

ANA ARANDA BERNAL
Universidad Pablo de Olavide,
Sevilla

RESUMEN

La vida de Catalina de Ribera, perteneciente a la familia Mendoza, se ha visto ligada tradicionalmente a dos importantes obras sevillanas, la fundación del Hospital de las Cinco Llagas y la adquisición y reconstrucción de la Casa de Pilatos, palacio en el que residió su familia desde fines del siglo XV. Sin embargo, la gestión de su importante fortuna una vez que queda viuda, su labor de promoción arquitectónica en otras edificaciones y la posesión de una incipiente colección de obras de arte, la convierten en un personaje a tener en cuenta en el final de la edad media en Sevilla.

PALABRAS CLAVE: Casa de Pilatos, Coleccionismo, Mecenazgo en Sevilla, Mendoza, Mudéjar, Mujeres y arte, Mujeres promotoras, Palacio de las Dueñas, Patrocinio artístico, Renacimiento.

ABSTRACT

Catalina de Ribera's life, of the Mendoza family that was so tightly tied to the patronage practice, has been traditionally linked to two important Sevillian works, the founding of the Hospital de las Cinco Llagas (Cinco Llagas Hospital) and the acquisition and reconstruction of the Casa de Pilatos (Pilatos' House), a palace where her family lived as of the late fifteenth century. However, the management of her large fortune once she became a widow, her work in architectural promotion in support of other buildings and the ownership of an incipient art collection make her a notable personality at the end of middle Ages in Sevilla.

KEY WORDS: Collecting, Pilato's House patronage in Siviglia Mendoza, mudejar women and art promotional women artistic sponsorship renaissance.

A Catalina de Ribera le alcanzó la vida para morir en el renacimiento. Y curiosamente, si convenimos en que la puerta de esta nueva era se abrió en 1492 para los reinos hispanos, ella entró en aquel año inaugurando estado, la viudez, es decir, haciéndose cargo de su vida y de sus obras, las de una gran señora medieval. A pesar de ello, no llegaría a ser consciente de cómo algunas de sus iniciativas iban encaminadas a que la labor de su hijo mayor, Fadrique Enríquez de Ribera, consolidara años después el nuevo estilo renaciente en Sevilla.

Falleció el día 13 de enero de 1505 y al poco tiempo los cronistas ya le adjudicaban cualidades morales excepcionales, esa razón y su pertenencia a una de las familias más ilustres de la ciudad, permitieron conservar su memoria. Y lo cierto es que si miramos con detenimiento las actividades que llevó a cabo en los

últimos trece años de su vida, aquellos en los que sólo tuvo que rendir cuentas ante Dios y que son los mejor documentados, se justifica la percepción benefactora aunque incompleta que ya recibieron de ella sus contemporáneos.

Su señoría había nacido en Sevilla y fue la segunda hija de las cinco que tuvieron Perafán II de Ribera, Adelantado de Andalucía y primer conde de los Molares, y su segunda esposa, doña María de Mendoza¹. Era todavía una niña cuando en 1455 su padre falleció, y este hecho hizo que creciera viendo a la condesa ejercer como madre y como gran señora de sus dominios capaz de enfrentarse al mismísimo rey². Es importante tener en cuenta este aspecto porque, como tan acertadamente nos descubría Virginia Wolf cuando se lamentaba de la carencia de modelos para las mujeres que querían escribir en su tiempo, el ámbito exclusivamente familiar en el que éstas eran educadas, convertía a las madres en el ejemplo más importante a imitar.

Aunque más adelante se hará referencia a Perafán de Ribera y al inmenso patrimonio que legó a sus descendientes, es conveniente analizar primero la herencia cultural que les aportó doña María, la condesa de los Molares. Pues ésta era hija de Catalina Suárez de Figueroa e Íñigo López de Mendoza, el primer marqués de Santillana, muerto en 1458 y que tan acertadamente supo armonizar las actividades guerreras y culturales. Por tanto, fue hermana y tía de algunos de los principales mecenas y promotores de obras de arte que actuaron en la Península durante la segunda mitad del siglo XV y gran parte de la centuria siguiente, los que patrocinaron significativas obras del gótico final e introdujeron las novedades del renacimiento italiano.

La intensa vinculación familiar fue un factor determinante de la primacía cultural y social de los Mendoza³. Y aunque este sentimiento no los hace diferentes, ya que en la mentalidad de la época no existe el individuo sino la familia, y el triunfo o la caída de una persona supone la elevación o desgracia de sus parientes, el seguimiento de la trama artística que crean varias generaciones de Mendoza permite comprender el contexto en el que actuó Catalina de Ribera, una de ellos.

Desde el punto de vista del patrocinio artístico, el cardenal don Pedro González de Mendoza, arzobispo de Sevilla entre los años 1474-1482 y hermano de doña María, heredó de su padre, el marqués de Santillana, el papel de cabeza de linaje. Convirtió en un modelo para la familia su actividad como mecenas y la sabia instrumentalización que hizo del encargo de obras de arte como medio de demostración y afianzamiento del ascenso social. Su primogénito, Rodrigo Díaz de Vivar Mendoza, puso en práctica estas enseñanzas en la construcción del castillo de la Calahorra en su marquesado granadino del Zenete. Mientras que en el caso del segundo hijo, Diego Hurtado de Mendoza, conde de Mélito tras su participación en las guerras de Nápoles, fue su esposa Ana de la Cerda quien desarrolló con más amplitud las labores de patrocinio⁴. Entre los nietos de don Pedro, dos mujeres destacaron por su dedicación a la promoción artística, Mencía de Mendoza, marquesa del Zenete, y Ana de Mendoza, princesa de Éboli.

Los otros hermanos varones de Doña María demostraron igualmente su interés por el mecenazgo. Don Diego de Mendoza, primer duque del Infantado construyó el palacio gótico de Manzanares el Real. Don Íñigo López de Mendoza, primer conde de Tendilla, fue uno de los hombres clave del reinado de Isabel la Católica que, entre los años 1475 y 1478, lo nombró asistente de Sevilla con la difícil misión de conseguir la concordia entre los Guzmanes y los Ponce de León en las revueltas de los primeros tiempos de su reinado⁵. De los hijos que tuvo éste último, primos de doña Catalina, Diego Hurtado de Mendoza fue sucesor de su tío don Pedro como cardenal de España e igualmente arzobispo de Sevilla (1485-1502). Suya fue la iniciativa de que Simón de Colonia acudiera a las obras de construcción de la catedral hispalense, templo al que donó importantes piezas de platería como una cruz de altar gótica toledana con las armas del donante y los llamados candeleros alfonsíes⁶. Su hermano Íñigo López de Mendoza, segundo conde de Tendilla, además de participar en la construcción del palacio de Carlos V en la Alhambra, en donde desempeñaba la alcaldía heredada de su padre, ocupa un papel destacadísimo en la introducción del renacimiento en Sevilla. Como se analizará más adelante, al morir el cardenal encargó el sepulcro para éste en Génova a Domenico Alesandro Fancelli (1508-09), con lo que atrajo a la ciudad al escultor italiano y el nuevo estilo⁷.

Además de los tres citados, la condesa de los Molares tuvo dos hermanas, Leonor se casó con el conde de Medinaceli y fue madre de Luis de la Cerda, primer duque de Medinaceli y constructor del palacio renacentista de Cogolludo en 1501. Y Mencía de Mendoza desarrolló una importantísima obra de promoción artística en Burgos. Allí había contraído matrimonio con don Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro y con-

destable de Castilla, otro de los hombres fuertes en la corte de Isabel la Católica. Primero la ausencia de su marido ocupado en tareas cortesanas y en la guerra de Granada y, más tarde, su viudez, la llevaron a hacerse cargo personalmente de la construcción, compra de obras y decoración tanto de la Casa del Cordón, residencia familiar en Burgos, como de la capilla funeraria de los Condestables en la catedral de esta ciudad, realizada por Simón de Colonia. En este sentido es muy significativa la frase que la tradición pone en los labios de doña Mencía cuando su marido volvió de la guerra de Granada: *ya tienes palacio en que morar, quinta en que cazar y capilla en que te enterrar*⁸.

A la vista de semejante furor constructivo y despliegue de promoción artística en una misma familia durante sólo dos generaciones, incluso teniendo en cuenta su influyente posición, cabe dudar que tal actitud obedezca sólo a un desmedido amor por la cultura y las artes como sello de identificación y distinción familiar.

Es evidente que los Mendoza habían ido ocupando parcelas de poder en Castilla desde tiempos de los reyes Juan II y Enrique IV. Pero es a raíz del apoyo decidido que prestó el cardenal don Pedro a la princesa Isabel en la guerra contra su sobrina Juana de Castilla y, en consecuencia, toda la familia que él encabezaba, cuando los Mendoza ascienden al estrellato cortesano⁹. Una vez acabada la guerra los hermanos y cuñados de doña María se contarán entre las personas más cercanas a los Reyes Católicos, especialmente el cardenal de España y el conde de Tendilla, y ello les procuró mercedes y negocios que incrementaron enormemente la fortuna familiar, no hay que olvidar cómo los títulos que se han venido mencionando fueron creados para ellos.

Pues bien, un ascenso tan rápido era necesario consolidarlo creando la imagen de ese poder y las obras de arte ofrecen recursos muy apropiados para ello. El lenguaje artístico se convierte en un instrumento que deja constancia del elevado nivel social, político y económico de los Mendoza, pero no olvidemos que esos mismos factores también les habían facilitado el acceso a la cultura de vanguardia a través de los viajes a Italia por cuestiones diplomáticas y militares de algunos miembros de la familia. Es necesario vivir en palacios cuya suntuosidad informe del rango de sus dueños y, a su vez, les otorguen prestigio. Semejantes ingredientes requerirán también los enterramientos o más aún, porque éstos permiten dar un paso hacia la inmortalidad.

Ya he aludido a que con este somero análisis prosopográfico pretendo contextualizar la labor de Catalina de Ribera, cuyos motivos para actuar son semejantes a los de sus tíos y primos¹⁰. Pero además nos permite observar otro hecho muy significativo: que contó con modelos femeninos de promoción artística en su propia familia, entre sus tías y primas. Aunque se podría pensar que la reina también constituye un referente, considero que las intenciones de carácter político que impulsaron con frecuencia el mecenazgo de Isabel la Católica, la aleja significativamente de Catalina de Ribera. A pesar de ello, se debe tener en cuenta la cercanía física y probablemente afectiva entre ambas mujeres, ya que las estancias de la reina en Sevilla fueron frecuentes y las unían lazos de parentesco, pues el esposo de doña Catalina, Pedro Enríquez, era tío de Fernando el Católico.

A diferencia del olvido sistemático con que la historiografía ha reflejado la labor de las artistas, a menudo las promotoras han salvado esa marginación y se ha conservado la memoria de sus actuaciones. Esta situación es consecuente, especialmente en el caso de las mujeres de la nobleza, con el hecho de que no transgredieron el papel que la sociedad les había asignado y promovieron obras que servían para prestigiar sus linajes o bien de carácter religioso, ambas tareas siempre admiradas socialmente en una mujer¹¹.

Se ha visto cómo los hijos y nietos del marqués de Santillana fijaron sus residencias en diferentes ciudades de Castilla y vivieron también en algunas de Aragón siguiendo a la corte. Hasta Sevilla llegaron el primer conde de Tendilla y los dos cardenales arzobispos, don Pedro y su sobrino don Diego, aunque la mayor parte del tiempo ocuparon la sede desde la distancia, pues las tareas en una corte itinerante les reclamaban.

En cambio, María de Mendoza llegó a Sevilla para quedarse. Se había casado con Per Afán II de Ribera, un personaje de gran relevancia durante la reconquista, cuyos frecuentes viajes por su dedicación a la guerra y ser requerido en la corte no impidieron que la residencia familiar se fijara en las casas que desde antiguo pertenecían a su linaje¹². Se trataba del palacio de los Ribera en la collación de Santa Marina, situado frente a esta parroquia y cuyo solar ocupa hoy la antigua iglesia jesuita de San Luis de los franceses.

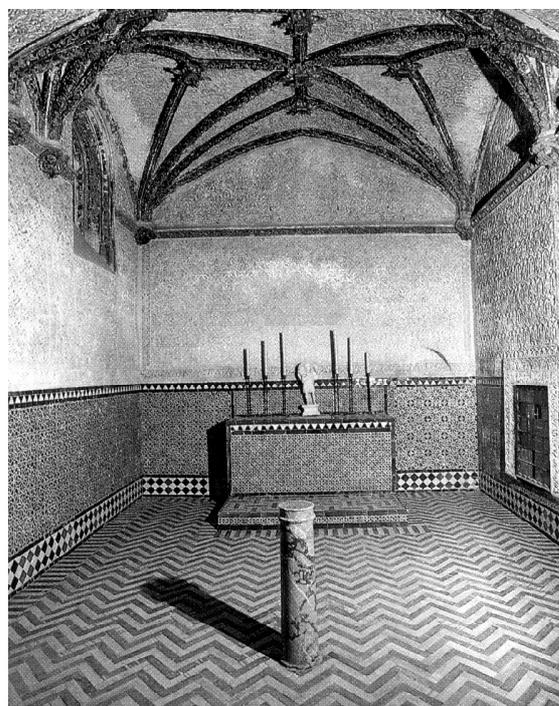
Eran unas casas de origen islámico y reformas mudéjares, cuya estructura en torno a patios y huertas había sido ampliada a principios del siglo XV¹³. En este marco se desarrolló la vida familiar durante varias décadas, pues allí nacerían las hijas del matrimonio. Al cabo de los años se instalaría también Pedro Enríquez, hijo del Almirante de Castilla, cuando en 1460 se casó con Beatriz. Ésta era la primogénita y heredera de la Casa de Ribera, el Adelantamiento de Andalucía, el Estado de Alcalá y el título de condesa de los Molares, aunque es evidente que fue su marido quien desempeñó los cargos entretanto no los heredara el hijo que tuvieron, Francisco Enríquez de Ribera. Sin embargo, Beatriz murió en 1470 y el viudo se empeñó en casarse de nuevo con su cuñada Catalina, a pesar de la oposición de doña Naría de Mendoza, la suegra. Para conseguirlo obtuvo el eficaz apoyo de don Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia y casado con la segunda hermana, Leonor. Eran los años del conflicto sevillano entre los Guzmán y los Ponce de León, por lo que el cuñado y jefe de los primeros no quería perder al Adelantado, que hasta entonces estaba en su bando¹⁴.

Desde la boda en 1474 hasta 1483, Catalina y Pedro permanecieron en las casas de Santa Marina, donde nacieron sus dos hijos, Fadrique y Fernando. Pero el matrimonio sabía que esta antigua casa familiar estaba destinada al primer hijo de Pedro con Beatriz, por lo que era aconsejable la adquisición de una residencia propia que fuera espejo además su imparables prosperidad.

El reinado de los Reyes Católicos estaba consolidado, había terminado la guerra de Sucesión, se había firmado la paz con Portugal y los monarcas se dedicaban a forjar el nuevo estado en el que se pusieron los medios para que cada estamento gozase de una hacienda saneada¹⁵. Entre otros bienes, a los Enríquez de Ribera les eran muy rentables las almonas de Triana, monopolio para la fabricación de jabón heredado por Pedro Enríquez de su padre, el Almirante de Castilla, y que se había visto muy beneficiado por la explotación de los extensos olivares de los Ribera, lo que permitía el control de la fabricación y del abastecimiento de las materias primas¹⁶.

Para redondear la situación dos hechos históricos repercutirán en la vida de la pareja: la fundación en 1478 de la Inquisición con su implacable actuación en Sevilla y el comienzo de la guerra de Granada en 1482. En un principio la competencia fundamental de la Inquisición fue la represión de la herejía judaizante de los conversos. Y las actuaciones comenzaron por Sevilla en donde la relajación religiosa estaba generalizada. Probablemente esa situación hizo que los conversos sevillanos, algunos de los cuales ocupaban importantes cargos públicos y beneficios en los cabildos catedralicio y municipal, no fueran conscientes de lo que se avecinaba hasta que en 1480 comenzaron los apresamientos, las primeras ejecuciones y, como consecuencia, la confiscación de bienes que pasaban al fisco real.

Entre esas posesiones salieron al mercado auténticas oportunidades y los Enríquez de Ribera aprovecharon algunas, no porque fueran malvendidas por los reyes y constituyesen una ganga, sino por la ocasión de hacerse con grandes propiedades que en condiciones normales no hubiesen sido puestas en venta y que además contaban con ciertos lujos, como el excepcional acceso al agua de las casas que adquirieron en la collación de San Esteban. En septiembre de 1483 están fechadas las escrituras de compra de la futura residencia familiar -conocida años después como Casa de Pilatos- y de la gran propiedad de Quintos¹⁷. Fueron confiscadas a sendos conversos y en ellas invirtieron nuestros protagonistas trescientos veinte mil y un millón de maravedíes respectivamente, realizándose la adquisición, a través de un criado, por la propia «*d^a Catalina de Ribera, mujer de d. Pedro Enríquez*»¹⁸.



Capilla de la Casa de Pilatos. F. del S. XV

Tenían recursos suficientes para hacer frente a las compras pues al antiguo patrimonio hay que añadir que con su intervención en la guerra Enríquez adquirirá, además de prestigio y poder territorial, más riquezas. No olvidemos que como Adelantado de Andalucía, en el asedio final a la ciudad de Granada don Pedro mandaba un contingente compuesto por seis mil peones y quinientos caballeros¹⁹.

Pero remontémonos a principios del mismo siglo XV para justificar otro aspecto esencial en el que deben manifestarse la fama y el poder de un caballero y su linaje. La relevancia de los Ribera no sólo había requerido la posesión de una residencia acorde a su situación social, como las casas de Santa Marina con sus *soberados* y sus *palacios*²⁰. Era imprescindible que los miembros de la familia recibieran sepultura en patronazgo propio, como nos recuerda la frase atribuida a Mencía de Mendoza. Esa razón había guiado a Per Afán de Ribera “el Viejo” cuando adquirió en 1410 el patronato de la Cartuja de Santa María de las Cuevas y el uso funerario de la cripta bajo el presbiterio de la iglesia. Sin embargo, Pedro Enríquez llegó más lejos después de heredarla y, como estudia el profesor Lleó, la búsqueda de fama y gloria que justificaría en parte la adquisición del palacio de la collación de San Esteban, hizo que convenciera a los cartujos para que además de la cripta, sirviera para enterramiento *suyo y de sus descendientes* la Capilla del Capitulo, una edificación gótico-mudéjar de las más suntuosas del monasterio²¹.

Así llegamos al año 1492, el Adelantado muere en febrero cerca de Antequera, cuando volvía a Sevilla, apenas un mes después de tomada Granada. Durante la última década él se había ausentado varios meses cada año mientras duraban las campañas bélicas doña Catalina, que aparece como titular en muchos de los documentos que se generan en la familia, había ido asumiendo diferentes responsabilidades empujada por las circunstancias y, como se dijo, habituada al ejemplo de su madre.

La actuación de doña Catalina en aspectos administrativos y patrimoniales cambia. Mientras su marido estaba vivo los propósitos que guiaban al Adelantado, y ella contribuía a alcanzar, corresponden a los de un noble guerrero cuyas victorias le reportan fama e importantes beneficios económicos, lo que debe plasmarse en la casa que habita y en la sepultura que guardará su cuerpo, sin que quede muy lejos el ideal de conducta caballeresca. En su viudez, los intereses de ella serán otros, tan adaptados a su papel de gran señora muy devota y responsable de su linaje como los anteriores lo estaban al de su marido.

En primer lugar, cumple escrupulosamente los deseos que don Pedro expresa en su testamento, para lo que despliega un férreo y eficaz control de sus negocios. Y además, pone en práctica una idea común entre la nobleza, que guía especialmente a las mujeres promotoras. Se ve a sí misma como un eslabón de la cadena del linaje por la que se transmite un complejo patrimonio, que incluye símbolos de poder en forma de obras de arte y arquitectura. Y Catalina de Ribera no sólo es consciente de que su deber es traspasar a sus hijos dicho patrimonio, sino que trabaja de manera concienzuda y exitosa por acrecentarlo y por eludir una situación que con frecuencia sería dolorosa para los padres acaudalados, el mayorazgo. Se había instituido acertadamente para impedir disgregaciones en las herencias que diluyeran el poder social y económico de las familias nobles, pero podía dejar en importante desventaja económica al resto de los hijos con respecto al primogénito. Ella consigue en octubre de 1493 que los reyes le otorguen la facultad de instituir mayorazgos y, como explica en su testamento, desde ese momento dirige los negocios y las compras para que la herencia de Fadrique y Fernando fueran equiparables, teniendo en cuenta que las ventajas de la primogenitura serían para Francisco, el hijo mayor de su marido y su hermana²². No hay frases que mejor resuman sus intenciones y esfuerzos, a la vez que la percepción de sí misma como mujer que ha gobernado con eficacia sobre sus bienes, que las escritas por ella misma en su testamento: *amados hijos ya sabéis como he trabajado en todo lo que he podido por vos acrecentar esa hacienda que os queda (...) ruego por amor de nuestro señor os acordéis del buen linaje donde venís (...) y con mucha paz se parta este poquito que os dexo (...) mas pues nuestro señor le plugo de me dar que pueda mandar, habedlo por bien (...). Que seáis buenos hermanos pues sabéis que siempre os crié igualmente por vos hacer que no tuviédes envidia y os quiédes bien así os lo ruego agora por amor de nuestro señor*²³.

El interés de que sus hijos, que siendo adolescentes habían sido armados caballeros en los campamentos de Granada, contaran con los adecuados instrumentos que predicen la fama, explica su atención constante en ampliar, construir y ornamentar el palacio de San Esteban, que habría de heredar Fadrique. Y también la compra en 1496 de otras casas, esta vez en la collación de San Juan de la Palma y conocidas después como palacio de las Dueñas, en las que realiza obras semejantes en coste y estilo artístico, para dejarlo en herencia a su segundo hijo, Fernando²⁴.

Podemos preguntarnos si el gusto de la condesa se ve reflejado en las obras que manda realizar en los palacios o si, con gran agudeza y profundo sentido ecléctico, percibe qué modelos debe imitar para que las casas que está labrando reflejen la alcurnia de sus propietarios. Es decir, sobre la base de dos edificaciones mudéjares que no son derruidas y se corresponden plenamente con la estética sevillana, se introducen elementos contados, pero muy significativos del gótico final. Así se incorpora a las construcciones domésticas un estilo al alcance aún de muy pocos sevillanos, que se identifica con el poder de la nueva monarquía, cercana a la familia Enríquez de Ribera en las personas de los reyes, junto a los que se han conseguido tan importantes beneficios en la guerra de Granada. Pero al mismo tiempo, el gótico es el estilo en el que se está construyendo la gran catedral, un referente de modernidad alejada de la arquitectura tradicional sevillana, en la que se expresa un lenguaje constructivo importado al servicio de un cabildo cuyo arzobispo no olvidemos que era primo hermano de doña Catalina.

Así se eligió tracería gótica para antepechos y tejados que dan a los patios, y las capillas de ambos palacios fueron cubiertas con bóvedas de terceletes, significativamente similares a las del oratorio de los Reyes Católicos en el Alcázar y la capilla mayor de la catedral²⁵. El maestro que trabajó para ella pudo ser Hamete de Cobexi, un morisco que estuvo a su servicio y tomó el nombre de Francisco Fernández, llegando a ser maestro mayor del Alcázar (1502-37), en donde construyó el oratorio citado²⁶.

A pesar de esto, la influencia islámica es muy patente en las obras que promueve, como lo es en su vida cotidiana, tan relacionada con el hecho fronterizo. Las yeserías y la epigrafía árabe de los alfiles y frisos, que decoran los salones de la planta alta y de la escalera principal de las casas de San Juan de la Palma son semejantes a las de San Esteban, usando textos que proceden del palacio de Pedro I en el Alcázar y, a su vez, de la Alhambra²⁷.

Precisamente el que la frontera estuviera tan presente en la vida de Catalina de Ribera le permite conjugar cierta permeabilidad hacia las tradiciones moriscas con el papel de dama cristianísima, que se esmera en la construcción de los oratorios de sus casas, tan católica como la propia reina y dispuesta a adquirir, quizá con cierta ventaja, las pertenencias confiscadas a los conversos por herejes. El inventario de los bienes que dejó a su muerte nos informa con mucha precisión de esta mezcla cultural.

En la primavera de 1487, por ejemplo, se habían conquistado Vélez-Málaga y Málaga con la participación de su marido e hijos. Fue la primera ocasión durante las campañas granadinas en que varios miles de musulmanes quedaron convertidos en esclavos y, entre otras partidas, seiscientos ochenta y tres de ellos fueron regalados por los monarcas a prelados y caballeros, comenzando por el cardenal Mendoza, a quien se dieron setenta personas²⁸. Es muy probable que un regalo semejante a su esposo sea el origen de los noventa y dos esclavos moriscos que vivían en la casa y de los que ella se preocupa especialmente en su testamento²⁹. Personas con diferente cualificación profesional que participaron en labores domésticas, de producción, constructivas y artísticas para su dueña, pero que también mantuvieron vivos determinados aspectos de su cultura tras el traslado a Sevilla, comenzando por el hecho de que todavía en 1503 mantenían sus nombres árabes. Podemos fantasear sobre si los Enríquez al volver de las campañas granadinas con el correspondiente botín, se preocuparían de incluir algunos objetos especialmente atractivos o exóticos a modo de recuerdo de las conquistas para la señora de la casa. Y es que, aunque algunas de las ropas moriscas que constan en el inventario de sus bienes, no fueran usadas por ella sino por las esclavas, otros tejidos aparecen integrados en su vida, valorados y de uso familiar como sábanas, colchas o alfombras. Incluso entre los ornamentos litúrgicos aparece una almalafa o vestidura talar morisca, de oro y grana³⁰.

Sin embargo, esta tolerancia no tiene nada de sorprendente pues llevaba practicándose en Sevilla desde su propia reconquista dos siglos y medio atrás. Cierta guía sobre la personalidad de Catalina de Ribera, dada la práctica inexistencia de documentos personales, aparte de su testamento, la ofrece el inventario de sus bienes y de las obras de arte que atesoró entre ellos en su residencia de San Esteban.

Desde luego no hay constancia de que los objetos artísticos que la rodeaban hubieran sido comprados directamente por ella, pero debemos recordar que la familia debió instalarse en la nueva casa poco después de 1483 y, aunque la mudanza podría haber incluido alguna obra heredada, es lógico pensar que se llevaran del palacio de Santa Marina fundamentalmente las adquiridas por el matrimonio³¹.

El nuevo palacio había que decorarlo y los objetos artísticos encargados de ese cometido seguían la moda de la época, es decir, aquellas piezas que ennoblecían con su valor el mobiliario habitual. Por eso es tan importante el número de cofres, arcas y cajas pues, aunque había algunos armarios, aquéllos eran los principales encargados del almacenamiento en el hogar. Muchos son descritos sencillamente como de palo o madera, pero también es frecuente que sean de plata o marfil y que otros estén pintados, especialmente con imágenes de la Virgen.

De la misma manera hay que valorar tejidos como las alfombras y, sobre todo, los paños o tapices en sus distintas versiones. Permitían decorar y dar calidez a las paredes de un palacio mudéjar, pero también eran elementos clave en las vestiduras de las riquísimas camas o sirvieron como sobreestrados y antepuertas a modo de cortinas. A esto habría que añadir el valor emblemático de los reposteros y el litúrgico de paliás de altar, frontales o paños de paz, con frecuencia bordados usando sedas de colores y oro³². A las distintas funciones hay que sumar su calidad artística y valor iconográfico y, aunque ya es imposible descubrir la primera, sí contamos con información sobre los temas representados en los paños. Abundan los motivos vegetales, definidos por lo general como arboledas, pero también los de figuras que componen escenas religiosas y de la antigüedad. Su señoría guardaba en arcas una serie de paños con las historias de Salomón, Daniel, Tolomeo o Alejandro y el rey Darío, junto con escenas de la Crucifixión, el Prendimiento o los Reyes Magos³³.

A diferencia de los tejidos, la pintura y escultura que poseía la condesa eran exclusivamente de tema religioso y con un importante componente devocional. Quizá por este motivo, y de manera semejante a lo que ocurría con la colección pictórica de la reina Isabel, predominan las obras de origen flamenco, lo que se ha querido interpretar como una tendencia a ver en el objeto artístico un elemento de reflexión religiosa más que de contemplación estética³⁴. Tengamos en cuenta además cómo en estos años la corte ya está a la cabeza de la renovación de los gustos artísticos³⁵.

En la casa de San Esteban la ubicación de las pinturas no seguía un criterio expositivo. Fueron inventariados diez retablos, la mayoría de formato pequeño y compuestos por dos tablas, que se repartían por distintas dependencias e incluso estaban guardados en arcas. Aunque tres de ellos forman parte del oratorio, la documentación no aclara si esta estancia era la capilla construida por doña Catalina al fondo del patio principal, u otra de carácter más íntimo, ya que se describe como el *retrete que hay junto a la cámara en que falleció su Señoría*³⁶.

Algo parecido ocurre con las esculturas que son pocas y fueron heredadas por Fadrique, excepto una pieza de indudable valor crematístico que al ser considerada como joya debió pasar con todas las demás por deseo testamentario a manos de su nuera, Inés Portocarrero. Se trata de una imagen en oro de la Virgen guarnecida de perlas, rubíes y diamantes, que nos permite reflexionar sobre el carácter del conjunto de objetos que estamos analizando y preguntarnos si en este momento constituían una colección³⁷.

La gran mayoría de las piezas no eran exhibidas, en realidad los únicos objetos que aparecen ordenados en varios armarios situados *en los corredores que dan al patio pequeño*, son *tarros y tinajolas de Portugal con las armas de doña Catalina*, pero no se especifica su contenido. Los objetos, a excepción de las obras devocionales, están guardados en cofres, arcas, cajas y canastos de distintos tamaños, con frecuencia envueltos en papeles o lienzos dentro de ellos³⁸.

Además de las obras artísticas señaladas y de la platería litúrgica, poseía piezas muy cercanas al concepto medieval de cámara del tesoro. Como en aquéllas, el número de joyas es proporcionalmente muy importante, con preferencia de formas caprichosas y abundancia de piedras preciosas. Pero también encontramos característicos objetos lúdicos como el ajedrez, que en este caso es de marfil, y los elementos *naturalia* que a lo largo del quinientos resultarán imprescindibles en las *wunderkammern*, como ámbar, coral, jaspe, azabache o perfumes, entre los que sobresale por su cantidad la algalia³⁹.

No se debe olvidar que la mayoría de estos bienes fueron heredados por Fadrique y podrían haber sido el germen de la riquísima colección de obras de arte, antigüedades, libros y curiosidades que el hijo reuniría años después en el mismo palacio⁴⁰. Desde luego su educación de corte humanista lo convirtió en un intelectual muy diferente del caballero medieval dedicado a la guerra que fue su padre. En estas dos generaciones parece quedar reflejado el cambio de época, pero es probable que la gradación fuera más sutil y quizá la madre participara en ella.

Es fácil reconocer la inteligencia de Catalina de Ribera en la brillantez con que dirigió los asuntos administrativos y la sabiduría que muestra en su testamento. Fue una mujer habituada a escribir que llega a redactar personalmente parte del documento de sus últimas voluntades, pero es complicado discernir su horizonte cultural⁴¹. Entre sus bienes se hizo relación de ocho libros, la mayoría de tema devocional, como misales, libros de oraciones y evangelios. Sin embargo, conocemos el título de dos de ellos: *Soliloquio* de San Agustín y *Arte de bien morir*, probablemente el texto escrito por Pablo Hurus hacia 1479-1484⁴². Estas dos obras fueron heredadas por don Fadrique al igual que otra cantidad indefinida de volúmenes que su madre guardaba en un arca junto a una *carta de marear*⁴³.

Es muy probable que no supiese leer en latín, porque no era frecuente que las mujeres lo estudiaran y porque el escribano que redacta el inventario aclara que están en romance algunos de los libros que ella debió usar con más frecuencia, los que le servían en el rezo: dos ejemplares de los evangelios y un libro pequeño de oraciones. No sería extraño que alguna de estas piezas fueran libros de horas iluminados y, desde luego, al alto coste que de por sí tenían hay que añadir que algunos estaban enriquecidos con plata.

Pero no cabe duda de que el último proyecto que acometió en su vida fue el que le reportó fama e inmortalidad, consiguiendo así, seguramente de forma inconsciente, aquello que anhelarían las siguientes generaciones de humanistas en pleno renacimiento. Era como si después de dedicarse durante años a los negocios de la familia, y a consolidar la inmensa fortuna que se disponía a repartir equitativamente entre sus dos hijos, hubiera decidido que llegaba la hora de trabajar por la paz de su propia alma. Quizá fuera un plan acariciado desde tiempo atrás, pero fue en 1500 cuando fundó un hospital para mujeres en una casa de la calle Santiago⁴⁴. Con el correr de los años el hospital de las Cinco Llagas o de la Sangre, como era conocido popularmente, se convertiría en el más importante de la ciudad y la arquitectura de su nueva sede, junto a la Puerta de la Macarena, uno de los ejemplos más significativos del renacimiento sevillano. Pero esta construcción, que hoy en día alberga al Parlamento de Andalucía, no se inició hasta 1546 y por disposición testamentaria del hijo de doña Catalina, Fadrique Enríquez de Ribera⁴⁵.

Es evidente que, a pesar de las extraordinarias circunstancias personales que le permitieron escribir que *nuestro señor le plugo de me dar que pueda mandar*, ha pasado a la historia por aquella actuación que mejor se correspondía con el rol asignado a las mujeres: el ejercicio de la caridad. No cabe duda, como correspondía a sus creencias, fortuna y estatus que practicaba esta virtud, y así lo demuestran varias disposiciones de su testamento. También hay que contar con las garantías de publicidad que conlleva la amplia repercusión social de fundar un hospital. Pero probablemente el principal responsable de que Catalina de Ribera quedase inmortalizada como la más virtuosa matrona de Sevilla fue su hijo Fadrique. Y para ello utilizó un lenguaje culto y eficaz, el de las imágenes que decoraron su monumento funerario.

Fadrique Enríquez de Ribera encargó los sepulcros de sus padres en Génova en el verano de 1520. Para ello hizo un alto en el camino durante su peregrinación a los Santos Lugares y suele argumentarse que le impulsaría la admiración por la decoración de la Cartuja de Pavía, por lo que dirigió sus pasos hacia los mismos escultores. Pero no olvidemos cómo su padre, don Pedro, había conseguido de los cartujos el privi-



Sepulcro de doña Catalina de Ribera. Cartuja de Santa María de las Cuevas. Pacce Gazzini - 1521

legio de ser enterrado con su familia en la magnífica sala del capítulo, y ahora en Fadrique recaía la responsabilidad de encargar una obra sepulcral que hiciera honor al lugar. Y recordemos también que once años antes había llegado a la catedral de Sevilla desde Génova la obra que por su complejidad iconológica marcaría un antes y un después en el arte funerario hispalense, el sepulcro del Cardenal Hurtado de Mendoza, encargado por el hermano de éste, el conde de Tendilla, ambos primos del doña Catalina⁴⁶. Así parece fácil deducir porqué los pasos de don Fadrique se dirigieron a Génova y, dada su cultura humanista, valorar que había tenido mucho tiempo para decidir las imágenes que retratarían la vida, obras y virtudes de sus padres.

La iconografía de los sepulcros de los Ribera ha sido brillante y pormenorizadamente analizada por el profesor Lleó Cañal, pero merece la pena insistir en algunos detalles de la obra dedicada a doña Catalina, por la manera en que parecen reflejar la imagen que su hijo tenía de ella, naturalmente tamizada por el lenguaje del humanismo renacentista⁴⁷.

Debemos tener en cuenta el *topos* humanista de la Fama, alcanzada por la propia virtud y las buenas acciones, como garante de la Inmortalidad. Esto ya aparece en el sepulcro del Cardenal y se hace evidente también en el caso de los Ribera. Don Pedro destaca como la figura del caballero cuyos hechos de armas consiguieron el triunfo del cristianismo sobre el infiel. Mientras que la piedad y la caridad son las virtudes que permiten a doña Catalina alcanzar la Fama. Pero como se ha visto al comentar el inventario de sus bienes, en la piedad de la condesa los libros de oraciones, evangelios y otras lecturas eran objetos cotidianos que debían componer entre sus manos una imagen habitual y justificarían su representación en los relieves destinados a dejar memoria de su vida. No sólo en la figura yacente que corresponde más bien a un modelo tipo, sino especialmente en las victorias aladas de las enjutas, cuyos atributos son la tradicional cornucopia y unos libros abiertos poco usuales, encargados de manifestar los medios por los que se ha alcanzado el triunfo sobre la muerte⁴⁸. Igualmente sorprende la representación de un triángulo del que pende una plomada, que ha sido interpretado de dos formas. Para Justi este emblema aludiría a los grandes trabajos arquitectónicos de los Ribera, mientras que Lleó lo considera el símbolo de la Justicia atemperada por la Clemencia, en consonancia con el resto del relieve⁴⁹. Si tenemos en cuenta la primera opción, es muy sugerente que don Fadrique decidiera colocar este elemento significativo en el haber de su madre y no en el de don Pedro, atribuyendo a doña Catalina la responsabilidad de una actividad que para él resultaba obvia.

NOTAS

¹ Las otras hijas se llamaron Beatriz, Leonor, Inés y María.

² Sobre la energía y ejercicio del poder por parte de doña María ya advertía el analista Ortiz de Zúñiga al informar que en 1460 el favorito de Enrique IV, Beltrán de la Cueva, había querido casarse con la hija mayor, Beatriz, señora ya de la casa de Ribera por haber muerto su padre. Doña María se negó alegando que desde 1457 se habían firmado capitulaciones con don Pedro Enríquez, hijo segundo del almirante don Fadrique, aunque por su corta edad no se había efectuado el desposorio. Don Beltrán llegó a traer al rey a Sevilla para que se negociase el asunto *pero aunque las instancias fueron muchas y aun en parte violentas, la varonil condesa de los Molares, madre de la novia, resistió briosa y efectuó luego a los ojos del rey el casamiento con don Pedro, el que enojado, fulminando amenazas que su facilidad ocasionaba que fuesen tenidas en poco, se partió de esta ciudad antes de partirse el año*. Ortiz de Zúñiga, Diego: *Anales de Sevilla*. Tomo III. Sevilla, ed. 1988, p. 18. Efectivamente doña María consiguió sus propósitos pero en su testamento declara cómo ella tuvo que sostener las villas de Cañete y la Torre cuando el rey las embargó por haber casado a Beatriz con don Pedro Enríquez. Archivo Ducal de Medinaceli. Sección Alcalá, leg. 5, doc. 33.

³ DÍEZ DEL CORRAL, Rosario: *Arquitectura y mecenazgo. La imagen de Toledo en el renacimiento*. Madrid, 1987, pp. 21-26.

⁴ Ana de la Cerda desplegó una importantísima actividad de patrocinio artístico tras quedar viuda, entre 1536 y 1553. En esos años y tras la compra de la villa de Pastrana a Carlos I hizo construir el actual palacio ducal por Alonso de Covarrubias y la iglesia del convento de San Francisco.

⁵ GIL, Juan: *Los conversos y la inquisición sevillana*. Tomo I, Sevilla 2001, p. 32.

⁶ D. Diego Hurtado informa en 1495 al cabildo que ha escrito al maestro Ximón (de Colonia) para que vea la obra. VV.AA.: *La Catedral de Sevilla*. Sevilla 1990. pp. 146. Por los mismos años el maestro estaba trabajando para la tía del arzobispo, doña Mencía de Mendoza, realizando la Capilla del Condestable en la Catedral de Burgos.

⁷ LLEÓ CAÑAL, V.: *Nueva Roma. Mitología y Humanismo en el Renacimiento sevillano*. Sevilla, 2001, p. 134-140

⁸ Esta frase nos llega entre otros a través de SÁINZ DE LOS TERREROS, R.: *Notas genealógicas de un linaje del valle de Soba*. Madrid, 1954, p. 271, según se cita en ALONSO RUIZ, Begoña: "Palacios donde morar y quintas donde holgar de la Casa de Velasco durante el siglo XVI", *Boletín del Museo e Instituto "Camón Aznar"*. LXXXIII-2001, p. 5.

⁹ En 1474 el cardenal Mendoza declaró abiertamente su apoyo a la princesa Isabel y arrastró a su parentela, formando la liga de las casas de Alba, Enríquez y Mendoza, contra las de Pacheco, Carrillo, Zúñiga y Benavente. AZCONA, Tarsicio: *Isabel la Católica. Vida y reinado*. Madrid, 2004, p. 145.

¹⁰ En la actualidad se llama la atención, desde distintas especialidades sobre la necesidad de atender a la reconstrucción documentada de vínculos de parentesco, como punto de partida para abordar los estudios sobre el estamento nobiliario.

¹¹ ARANDA BERNAL, Ana: "La participación de las mujeres en la promoción artística durante la edad moderna". *Goya*, nº 301-302, 2004, pp. 229-240.

¹² Su familia era de origen gallego y una significativa muestra de las continuas ausencias del adelantado es que otorgó su testamento en Valladolid en 1454. ORTIZ DE ZÚÑIGA, op. cit. p. 6.

¹³ Por un privilegio rodado del rey Enrique II, fechado en el Alcázar de Sevilla el 16 de mayo de 1371, se donó un palacete al adelantado Per Afán de Ribera. Con ello se quiso premiar la *lealtad, fianza, afán y trabajo* de Ribera y además *su valor en la guerra*. El edificio había sido propiedad de la reina doña Leonor, a su lado se alzaba una mezquita, frente a lo que más tarde sería la iglesia de Santa Marina. En 1417 el palacio fue ampliado y se le abrió puerta a la calle San Luis, para lo que se compraron casas y huertas al monasterio de la Santísima Trinidad. En 1603 los jesuitas compran las casas y las derriban para construir la iglesia. GONZÁLEZ MORENO, J.: *Aportación a la historia de Sevilla*. Sevilla, 1991, pp. 80-81.

¹⁴ ORTIZ DE ZÚÑIGA, op. cit., p. 53.

¹⁵ AZCONA, op. cit., p. 195.

¹⁶ LLEÓ CAÑAL, V.: *La casa de Pilatos*, Madrid, 1988, p. 23

¹⁷ Tal denominación se debe a la práctica, instituida por el primer Marqués de Tarifa, de un vía crucis que enlazaba el palacio con el antiguo templo de la Cruz del Campo. *Íbidem*, p. 11.

¹⁸ Las casas de la collación de San Esteban habían sido confiscadas a Pedro el Ejecutor. *Íbidem*, p. 15. Ambas compras tuvieron lugar los días 26 y 27 de septiembre y, aunque la campaña de Granada de aquel año había terminado en mayo, no es seguro que don Pedro hubiera vuelto ya a Sevilla, lo que podría explicar que doña Catalina actuara sola como muestra la documentación: *Luis de Mesa, miembro del Consejo de los Reyes, juez y receptor de los bienes de su Cámara y Fisco por razón de herejía, por el poder que tiene vende a D^a Catalina de Ribera, mujer de D. Pedro Enríquez, y en su nombre a Lope de Agreda, su criado, el heredamiento de casas, molino de aceite, 200 ar. de olivar, tributos, montes y prados, que fueron de Pedro Fernández Cansino, hereje, y de su mujer Isabel Martínez, conversa, igualmente condenada por herejía. El precio de la venta es de 1.000.000 mrs.* Borrero, Mercedes: *El archivo del real monasterio de San Clemente. Catálogo de documentos (1186-1525)*. Sevilla, 1991. Doc. 491.

¹⁹ CARRIAZO, J.M.: "Alegorías que hizo Sevilla por la conquista de Granada" *En la frontera de Granada: homenaje al Profesor Carriazo*. Sevilla, 1971-73. Tomado de Lleó Cañal, V.: *Nueva...* op. cit., p. 145.

²⁰ Así se describe esta residencia en el testamento de María de Mendoza. Los soberados servirían para el almacenaje pero también como los cuartos más reservados de algunos habitantes de la casa, indicaría la existencia de un segundo piso, algo poco habitual en la arquitectura mudéjar sevillana. Los *palacios*, hay que entenderlos como grandes salones rectangulares. A.D.M. S.A., 5, 33.

²¹ LLEÓ CAÑAL, V.: *La casa ...* op. cit., p. 15-16

²² El reparto debió ser tan satisfactorio para sus hijos que no hay constancia de ningún pleito en este sentido entre los hermanos y sus sucesores, todo lo contrario hay gestos de generosidad entre ellos. De todas formas don Francisco murió sin herederos en 1509, de manera que le sucedió en el mayorazgo y en todos los títulos su hermanastro don Fadrique.

²³ Hay que advertir sobre la retórica del lenguaje, porque *este poquito que os dexo* se elevaba a la importante cantidad de 25 millones de maravedíes. A.D.M. S. A., 6, 7.

²⁴ El nombre del palacio se debe al inmediato convento cisterciense de las Dueñas. Las casas pertenecían a Pedro de Pineda y María de Monsalve, señores de Casabermeja, y fueron compradas por doña Catalina el 20 de febrero de 1496 por 375.000 mrs. FALCÓN MÁRQUEZ, T.: *El Palacio de las Dueñas y las casas-palacio sevillanas del siglo XVI*. Sevilla, 2003, p. 82.

²⁵ *Íbidem*, p. 88.

²⁶ En el testamento aparecen entre los 92 esclavos una serie de alarifes que debieron intervenir en las dos casas. Uno es el ya citado, otro es Juan de Limpías, cuyo nombre coincide con el del maestro mayor de carpintería del Alcázar (1479-1506). También figura Juan Sánchez *por los servicios que me ha hecho*, que puede ser el cantero de ese nombre que llegó a ser aparejador del ayuntamiento en 1533. *Íbidem*, p. 89.

²⁷ *Íbidem*, p. 89-90.

²⁸ AZCONA. Op. cit., p. 366.

²⁹ *Mando que mis hijos don Fadrique e don Fernando sean obligados de dar de comer a las personas que de mi mano señalare en esta hoja porque ellas son tan pobres que no se podrán valer y por amor de dios mientras vivieren quiero que les den de comer a las que yo aquí señalare e dinero y a cada una den media fanega de trigo cada mes (...) y a don Fadrique ruego que les dexee estar en el aposentamiento de acá dentro y no salgan de su casa porque son personas de quien yo me serví (...) ruegole que con mucho amor las traten como ellas merecen (...) y porque ya no tendrán quien les ayude vístanlas de luto y a los hombres den sayos y capuces, no lo mando porque lo traygan por mí, mas porque guarden su ropa.* A.D.M. S. A., 6, 7.

³⁰ Entre otras, fueron inventariadas *una ropa morisca de zarzahán (tela de seda delgada) con mangas anchas e hechas a letras moriscas, una colcha de brocado y zarzahán morisco vieja, sábanas moriscas, una camisa morisca vieja, un pedazo de toca morisca, cuarenta alfombras moriscas, labrada de punto morisco, etc.* Es probable que algunos objetos procedieran de la tienda que los Enríquez de Ribera usaban durante las campañas militares, como *una caldereta morisca de latón, un atanor morisco o tres servidores de la tienda del Alfaneque.* A.D.M. S. A., 16, 35.

³¹ En el inventario de bienes de su madre se hace relación de los ornamentos de la capilla, que quedarían en su poder tras la marcha de doña Catalina y su familia. A.D.M. S. A., 16, 39.

³² Don Fadrique heredó de su madre *tres paliás de altar labrados de oro y seda y un paño de paz naranjado labrado de blanco y morado.* A.D.M. S. A., 16, 35.

³³ *Cuatro paños, los tres grandes de la historia de Tolomeo, dos sobreestrados y uno como antepuerta de la misma cámara de Tolomeo con tres apañaduras, otros tres paños de una cámara de arboleda y dos entresuelos de arboleda, un frontal de los Reyes Magos con oro, cuatro paños grandes de figuras de la historia de Alejandro y el Rey Darío, otro paño de figuras del prendimiento, otro paño de figuras del crucificado un paño de la historia de Sulamon (sic) viejo.* A.D.M. S. A., 16, 35.

³⁴ *Cinco reposteros de los de Flandes, dos retablos de Flandes, uno de la Quinta Angustia y el otro de la Salutación, un lienzo pintado en que está la historia del nacimiento y de los Reyes Magos de Flandes, dos escobillas de Flandes doradas, un cofrecillo de Flandes lleno de (...) y perfumes y cosas de mujeres, un cofre de Flandes viejo.* A.D.M. S. A., 16, 35.

³⁵ En la colección de la reina aunque hay alguna pintura de Botticelli o Perugino, el grueso es de artistas flamencos como Bouts, David, van der Weyden, etc. MORÁN, M. y CHECA, F: *El coleccionismo en España.* Madrid, 1985, p. 40.

³⁶ En el oratorio aparecen *un retablo pequeño de Ntra. Sra., otro de Santa Bárbara, otro retablo pequeño con un crucifijo.* En otras estancias se hallaban: *un retablo como libro en que está una imagen, un retablo de la Salutación y el Huerto en dos tablas, una caja pequeña pintada una imagen de Sta. Marina en un retablo, dos retablos de Flandes, uno de la Quinta Angustia y el otro de la Salutación, un retablo de la pasión que quedó en la capilla y otro retablo de Ntra. Sra. para decir misa,* éste último nos indica cómo la familia contaba con este privilegio. A.D.M. S. A., 16, 35.

³⁷ Las esculturas heredadas por Fadrique Enríquez de Ribera fueron: *Una imagen de bulto de Ntra. Sra. y de Satanás (sic) y Josepe, una imagen de San Cristóbal en bulto dorado y un San Roque.* Entre las joyas se describe *una imagen de Ntra. Sra. de oro de bulto con una (...) en que hay en ella cuatro perlas granesas y cuatro rubíes grandes y hay una rosa de oro que tiene encima de la cabeza cinco rubíes y en otra rosa que tiene a los pies hecha una cruz de cuatro diamantes y un rubí.* A.D.M. S. A., 16, 35.

³⁸ Como ejemplo, *un cofrecillo pequeño dorado labrado con ámbar que dice que la reina de Nápoles lo envió a su señoría en que hay un papel en que está envuelta una cajita de hueso pequeña.* A.D.M. S. A., 16, 35.

³⁹ La algalia es una planta malvácea cuya semilla, de olor almizcleño, se empleaba en perfumería. Era muy caro pero no faltaba en las cámaras de las señoras más acaudaladas, comenzando por la reina y las infantas. En diferentes estancias se inventarían *una berenjena de hueso llena de algalia y ciertos pebeteros, dos papeles de algalia vacíos, un cuero de gato de algalia, un cofrecillo de Flandes lleno de (...) y perfumes y cosas de mujeres, talegas de perfume y polvos de Alejandría.* A.D.M. S. A., 16, 35.

⁴⁰ LLEÓ V.: *La casa...* op. cit., p. 23-24.

⁴¹ Los útiles para escribir y el almacenamiento de escrituras que había en su cámara así lo delatan: *ocho manos de papel para escribir, un tintero de azófar, un tintero de plomo, un cofre de Flandes viejo lleno de escrituras, un canastillo y un esportilla con escrituras, una talega con escrituras.* A.D.M. S. A., 16, 35.

⁴² *Un misal de mano en pergamino, unos evangelios de pergamino en romance, un libro en que están los evangelios en romance, un libro en romance pequeño de oraciones, un libro de pergamino en que su Señoría rezaba, otro libro recubierto de plata en que rezaba su Señoría, otro libro de San Agustín que se llama soliloquio, otro libro que se llama Arte de bien morir.* A.D.M. S. A., 16, 35. Un incunable de *Arte de bien morir* y *breve confesionario* se conserva en la Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial.

⁴³ *Un arca de madera grande en que estaban unos libros plateados y una carta de marear.* A.D.M. S. A., 16, 35.

⁴⁴ Favoreciéndolo con bula de erección del pontífice Alexandro VI, dada en Roma a 13 de mayo. Consiguió que lo visitase la reina algunas veces. ORTIZ DE ZÚÑIGA, op. cit., p. 178.

⁴⁵ Doña Catalina nombró como patronos a los priores de la Cartuja, de San Jerónimo y de San Isidoro del Campo, pero

fueron las cuantiosas sumas legadas por don Fadrique las que hicieron posible la nueva construcción. GESTOSO, José: *Sevilla monumental y artística*. Sevilla, 1892. Tomo III, p. 107.

⁴⁶ LLEÓ, V.: *Nueva...*, op. cit., p. 134-140.

⁴⁷ Como el profesor Lleó aclara no se conserva la constancia escrita del programa iconográfico, aunque no sería descabellado pensar que lo hubiera, dado que se elaboró para el posterior encargo de los sepulcros de sus abuelos. *Íbidem*, p. 155-175.

⁴⁸ Las cornucopias son desde el medioevo un símbolo de la Caridad y Lleó Cañal considera que los libros aluden al fundacional del Hospital de las Cinco Llagas, por tanto que la gran labor caritativa de la difunta sería su llave para el Paraíso. *Íbidem*.

⁴⁹ JUSTI, K.: *Estudios de Arte Español*, Madrid, s.a., vol, I, p. 93. *Íbidem*.